



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/MAW AGG

NOTA INFORMATIVA

Por medio de la presente se informa que el departamento de Recursos Humanos va a proceder a la destrucción de las solicitudes de ayudas sociales y sus documentos adjuntos (facturas, informes, matrículas, certificados, etc.) correspondientes al ejercicio 2010 que obran en su poder.

Si desea recuperar alguno de los citados documentos, deberá ponerlo en conocimiento de dicho departamento antes del día 31 de enero de 2015, consintiendo, en caso contrario, la destrucción de la documentación precitada a partir de la referida fecha.

Majadahonda, 9 de enero de 2015
EL TÉCNICO DE GESTIÓN

Fdo. Mario Agúndez Werner